



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2020
SDM-SC-70901

27 ABR 2020

Señor(a)
JUAN ISAIAS BLANCO
CALLE 6B N° 36 -04
TELEFONOS: 304 636 05 70
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Hernán Mauricio Martínez Rojas	Nombre del distribuidor:	DE CUG
C.C.		C.C.	DE CUG
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	DE CUG
Observaciones:	8 ABR '20	Observaciones:	CU 7
	Mensajero		
	C.C. 1032381542		

REF: RESPUESTA—SDM-66132

Respetado(a) señor(a) **BLANCO**, cordial saludo:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se comunica que su escrito no es claro para esta Entidad toda vez que no precisa cuál es el trámite que se va a llevar a cabo en la Secretaría Distrital de Movilidad. Adicionalmente, no indica, el(los) número(s) de comparendos o el (los) número(s) de placa del vehículo y cuál es el requerimiento.

De otro lado, se informa que el poder especial otorgado a un tercero para adelantar gestiones en la Entidad debe ser autenticado ante Notaría.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: XIMENA ROJAS CORTÉS – ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



72	NO EXISTE	Remitente	
Nombre Razon Social	JUAN ISAIAS BLANCO	Nombre Razon Social	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Dirección	CALLE 6B N° 36-04	Dirección	Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Departamento	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	111511000	Código postal	111511000
Envío		Envío	111511000
Fecha admisión	27/04/2020 14:53:39		

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2020
SDM-SC-70901

27 ABR 2020

Señor (a)
JUAN ISAIAS BLANCO
CALLE 6B N°36 -04
TELEFONOS: 304 636 05 70
CIUDAD

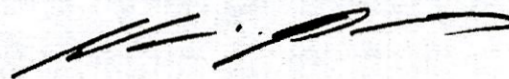
REF: RESPUESTA—SDM-66132

Respetado(a) señor(a) **BLANCO**, cordial saludo:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se comunica que su escrito no es claro para esta Entidad toda vez que no precisa cuál es el trámite que se va a llevar a cabo en la Secretaría Distrital de Movilidad. Adicionalmente, no indica, el(los) número(s) de comparendos o el (los) número(s) de placa del vehículo y cuál es el requerimiento.

De otro lado, se informa que el poder especial otorgado a un tercero para adelantar gestiones en la Entidad debe ser autenticado ante Notaría.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: XIMENA ROJAS CORTÉS – ABOGADA SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20059

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-66132/ JUAN ISAIAS BLANCO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-70901 d eI 23 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

66132.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)